



CASA DE ESTUDIANTES DEL BAI

NORMAS DE CONVIVENCIA

Ciclo escolar 2026-2027

Respondiendo a la necesidad de poner por escrito indicaciones que cada año se dan para mejorar la convivencia y que detallan o concretan algún compromiso hacemos la siguiente compilación, se podrán agregar otras durante el ciclo escolar. El propósito es mantener fresca la memoria de lo que significa concretamente el buen convivir en la casa de estudiantes del BAI.

1. ESCUELA, CASA DE ESTUDIANTES DEL BAI.

- 1.1. La escuela tienen una casa de estudiantes por lo que los compromisos, normas, reglamentos de la escuela aplica a los jóvenes y responsables de la casa de estudiantes, durante su tiempo de inscripción.

2. ALIMENTOS.

- 2.1. Están autorizados los pasteles para los cumpleaños.
- 2.2. *L@s responsables de inscripción cuando traigan algún alimento o bebida para l@s jóvenes, se consumirá en el comedor al momento de su visita. Lo que traigan deberá cumplir con el reglamento de alimentación de la escuela y casa de estudiantes.*
- 2.3. No está permitido que otras personas les traigan alimentos, ni dejarles alimentos para consumir después.
- 2.4. Si guardas algún producto en los refrigeradores, o en la alacena, deberás tener autorización de la encargada de cocina. Son un espacio común y está supervisado por la encargada de cocina, quién podrá desechar lo que no esté bien marcado o guardado.

3. CONVIVENCIA.

3.1. Organización.

- a) Equipos de Servicio y Convivencia. Los dormitorios tienen 12 divisiones, que llamamos cuartos; en cada cuarto se acomodan 4 personas que formarán un equipo para cumplir el rol de aseos. Cada 28 días se hará cambio de equipo, se quitarán todas las cosas del dormitorio para limpiarlo. El primer equipo de cada semestre es asignado por los encargados, los siguientes dos equipos se formarán de tal manera que no repitas con quién ya estuviste. El último equipo del semestre será libre.
- b) Comités. Tendremos diversos comités que atenderán las diferentes necesidades que como casa de jóvenes estudiantes tenemos. Cada año los de segundo año revisarán la conformación de los mismos, indicando cuántas personas se

necesitan para cada comité. En asamblea se realizará una rifa de nombres para que se vaya escogiendo el comité mientras tenga lugares disponibles. Cada comité se organiza en roles por día y por función para atender las necesidades equitativamente.

c) Actividades Productivas. Como parte de nuestra formación cuidamos borregos, gallinas, árboles, hortalizas. Cada año se organiza de manera diferente.

3.2. El personal de la casa puede registrar con videos o fotografías en los espacios a l@s jóvenes para evidenciar circunstancias y situaciones concretas de conducta.

3.3. L@s jóvenes al tomar fotografías o vídeos dentro de las instalaciones o en actividades escolares, deben hacer uso adecuado de esas imágenes capturadas. Toda falta a los compromisos, normas o reglamento de la escuela por mal uso de las imágenes de ser imputable a alguno de los jóvenes tendrá sus consecuencias. Si el asunto escala a un nivel legal será por parte de los responsables de inscripción el atenderlo. Si toman fotografías o videos a compañer@s deben tener consentimiento hablado.

3.4. Es responsabilidad de [tod@s](#) los que vivimos en la casa el lograr que sea un espacio libre de violencia, donde el diálogo basado en el respeto y los acuerdos facilite la solución de conflictos, donde cada quién acepte su responsabilidad y consecuencias. En cuanto detectemos algún signo de conflicto iniciemos el diálogo, y en su caso solicitemos la intermediación.

3.5. Al momento de consumir alimentos en las mesas fomentar un buen ambiente desde lo que se platica en forma y tema, nos organizamos equitativamente para traer tortillas, agua, alimento, llevar la loza y platones al final de la comida.

3.6. Cada un@ debe dar su consentimiento para establecer cualquier tipo de relación de amistad y contacto físico. El consentimiento es un acuerdo entre personas que debe otorgarse de manera libre y activa.

3.7. Los fajes, tocamientos y relaciones erótico-sensuales y sexuales no están permitidas.

3.8. Vestimenta.

a) Trae sólo la ropa que necesitas para las actividades y marcada con tu nombre. Recuerda que estamos en una casa mixta entre adolescentes. Por lo que te pedimos que en los espacios comunes: Para hombres y mujeres 1. No traer ropa que sea ajustada o transparente. 2. Que los pantalones cortos, o faldas cubran $\frac{3}{4}$ partes del muslo midiendo de la cadera a la rodilla Para las mujeres 3. Que te cubra bien los senos, tu vientre y la parte baja de tu espalda.

- b) Solo se puede estar en ropa interior o desnudos en dormitorios, regaderas, baños y tendederos.
- c) Hombres. Solo podrán estar con el torso desnudo, es decir sin camisa, camiseta, playera, playera interior en los espacios exclusivos para ellos.

4. ESPACIOS.

- 4.1. Todos los espacios dentro de la escuela y de la casa de estudiantes son supervisados, por el personal de la escuela y casa de estudiantes, con el propósito de mantener la buena convivencia, la limpieza y orden.
- 4.2. Durante la tarde no está permitido estar en el jardín entre los edificios escolares y la calle, ni en el estacionamiento de la escuela, ni detrás del taller de reparaciones.
- 4.3. Durante la tarde y días que no hay actividades escolares, no está permitido el acceso ni permanencia en los salones de la escuela.
- 4.4. La casa de estudiantes, tienen espacios comunes: comedor-capilla-auditorio, cocina.
- 4.5. La casa de estudiantes, tienen espacios que son exclusivos para cada sexo, hombre o mujer; son: Dormitorios, pasillos, baños, regaderas, tendederos y los jardines y sala de estudio.
- 4.6. A los dormitorios y pasillos de **mujeres** solo pueden entrar **las** responsables de inscripción, las niñas, niños menores de 3 años.
- 4.7. A los dormitorios y pasillos de **hombres** solo pueden entrar **los** responsables de inscripción, los niños, niñas menores de 3 años.
- 4.8. La privacidad de cada género se cuida evitando asomarse, espiar o fisgonear en los espacios que son exclusivos.

5. Horario.

Horario Casa de Estudiantes del BAI						
Lunes, martes, miércoles, jueves, viernes			sábado		domingo	
06:00	COCINA		06:00	COCINA		
06:20	PAN Y CAFÉ		07:00	DESAYUNO		
06:30	LIMPIEZA		07:20	ASEOS		
06:55	al BAI		07:40	al BAI		
09:25	ALMUERZO					
11:55	COLACIÓN I					
			10:30	Tiempo Estudio 1		
			11:10	Colación I		
			11:30	Tiempo Estudio 2		
			12:10	DISTENSIÓN		
			12:20	Tiempo Estudio 3		
					11:30 Colación I	
Lunes, martes, viernes	miércoles, jueves		13:00	DISTENSIÓN / COCINA		
13:45	COCINA /SERVIR		13:45	SERVIR		
14:00	COMIDA		14:00	COMIDA		
14:20	ASEOS		14:20	ASEOS		
16:00	ACTIVIDADES ORGANIZADAS					
16:40	COLACIÓN II					
17:00						
17:40	ACTIVIDAD FÍSICA					
18:00	FIN ACTIVIDAD FÍSICA					
18:00	NADIE EN LA ESCUELA					
Lunes, martes, miércoles, jueves, viernes, sábado						
18:00	DISTENSIÓN				18:00	COCINA
18:30	COCINA				18:45	SERVIR
19:15	ORACIÓN				19:00	CELEBRACIÓN
19:30	CENA					
19:50	ASEOS					
20:15	DISTENSIÓN					
20:45	Entrega Celulares					
21:00	PREPARARNOS DESCANSO					
21:30	DESCANSO					

6. PERTENENCIAS.

- 6.1. Al finalizar cada semestre cada joven debe retirar de los dormitorios todas sus pertenencias, en el entendido de que todo lo que se quede se canalizará, sea como residuo o para utilidad de la casa.
- 6.2. Las mochilas, maletas, bolsas, cajas, fundas, lapiceras, botes, lockers, etc. que van a ingresar o se encuentren dentro de la escuela y casa de estudiantes son objeto de revisión por parte del personal de la escuela y de la casa del estudiante.

7. SALIDAS.

- 7.1. Las salidas a su casa están permitidas cuando es para participar en servicios comunitarios (fiestas patronales, los partidos-deportivos no son servicios comunitarios), familiares (bodas de herman@s, cumpleaños significativos, trabajo de siembra, cosecha.) Favor de avisar con un mes de anticipación para autorizarlas y tenerlas anotadas tanto el día y hora de salida como el día y hora de regreso. Los dormitorios no se abrirán, por lo que deberán prever su ropa y pertenencias que necesitan para llevar, así como para volver. Es responsabilidad de cada joven cumplir con las tareas, apuntes y actividades que se indican durante su ausencia y hacer su justificante. Para la salida y el regreso deberán venir los responsables de inscripción a llevarlos y traerlos.
- 7.2. Las salidas por cuestión médica programada están permitidas previa información y acuerdo, la salida será de ida y regreso el mismo día. Deberán traer la constancia médica.
- 7.3. No está permitido que los responsables de inscripción, familiares o amigos salgan con los jóvenes para paseos, compras de ropa, útiles escolares o de útiles de aseo.

8. SALUD-MEDICAMENTOS.

- 8.1. Para la atención a los que se enferman o tienen alguna molestia, recurrimos primeramente a microdosis e infusiones de plantas. Solo en caso de fiebre damos paracetamol de manera controlada o ibuprofeno. Al estar en una zona donde hay dengue la ingesta de ácido acetil salicílico (comercialmente aspirina) está prohibido por adelgazar la sangre. En caso de lesiones leves se les lleva con el huesero.
- 8.2. Se les puede llevar al centro de salud o doctores particulares con autorización de la directora y/o del responsable de inscripción según sea el caso.
- 8.3. La responsabilidad de la automedicación recae en el responsable de inscripción que autoriza al menor a realizarlo. No deben compartirse analgésicos, antihistamínicos, anti-virales, por los riesgos de las reacciones secundarias y alergias, la responsabilidad recae en el responsable de inscripción.

8.4. Para cuidar tu salud el descanso es importante, dormir solo en tu cama te ayuda a relajarte, y recuperarte para rendir académicamente.

9. VISITAS.

9.1. El reglamento escolar y de la casa de estudiantes aplica para las visitas.

9.2. Los Responsables de Inscripción pueden llegar a la casa cuando gusten, también es su casa. Sean tan amables de saludar y avisar que llegaron a alguna de las encargadas o encargados.

9.3. Los Responsables de Inscripción deben autorizar que las o los jóvenes sean visitados por otros familiares o amig@s. Cuando alguien los visita favor de avisar a alguien del equipo de la casa de estudiantes y la visita solo puede estar en el área el comedor.

9.4. Las y los exalumnos que terminaron con buena conducta son bienvenidos a la casa de estudiantes, les pedimos avisar con tiempo o en cuanto lleguen si necesitarán hospedaje, para que se les autorice. Si ya no tienen paisanos o familiares cercanos dormirán en el pasillo. Cooperarán por su estancia-hospedaje-alimento según esté indicado ese ciclo escolar.